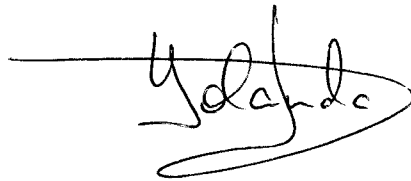


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta Escrita** relativa a *la reducción de plantilla y oficinas por parte del Grupo Santander tras el proceso de liquidación del Banco Popular y el Banco Pastor*.

Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2018



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte del Banco Santander se produjo, con fecha 7 de junio de 2017, la compra al FROB del Banco Popular y su filial en Galicia, el Banco Pastor, por un precio de un euro, en un procedimiento de resolución y venta por parte de las autoridades financieras europeas y españolas que mantiene a día de hoy un nivel elevado de opacidad y visos de irregularidad por el mantenimiento en secreto del informe de valoración realizado al efecto por la empresa consultora Deloitte, así como por el hecho de que las funciones de supervisión y valoración de la entidad objeto de las actuaciones, que deberían haber sido ejercidas por las instituciones públicas competentes al efecto (equipos de inspección y supervisión del Banco de España), fueran encomendadas a una empresa privada.

A finales del año 2017 se habían puesto en conocimiento público los planes de ajuste laboral derivados de la integración del Banco Popular y el Banco Pastor en el Grupo Santander, por el que este último anunciaba la reducción de personal que afectaría a 1.585 trabajadores, además de 575 traslados de empleados con funciones especializadas en el Popular que irían a las sedes de dos divisiones del Santander. Este proceso de reestructuración también afectaría al cierre de servicios centrales e instalaciones dependientes, como la red territorial de oficinas.

El presidente de Banco Popular, Rodrigo Echenique, que accedió al cargo tras la adquisición por parte del Banco Santander, ha reconocido en su comparecencia en la Comisión de Investigación de la Crisis Financiera, en el Congreso de los Diputados, en julio de 2018, que la compañía abordará, dentro de un año, un programa de cierres de oficinas tras la fusión de ambas entidades. El directivo ha asegurado que este proceso y los posibles recortes de plantilla lo harán "de acuerdo con los sindicatos".

La integración bancaria ha propiciado que el Banco Santander aumente su cuota de mercado y negocio a un nivel ostensible. El Banco Popular con su filial, el Banco Pastor, se constituía hasta el momento de su resolución como la sexta entidad financiera española por tamaño, destacando por su posición de liderazgo en el negocio de las pymes, en el que copaba un 18% de la cuota de mercado. Según comunicaron en su momento los responsables del Banco Santander, la operación de compra los situaba como líderes en España en mercado de créditos y depósitos, con una cuota total del 19% del mercado y 17 millones de clientes. La absorción del Banco Pastor los colocaba a su vez como segunda firma en Galicia, con más del 30% del negocio.

En este marco, el proceso de desmantelamiento de la plantilla supone, además de un elevado coste social, la reincidencia en prácticas que hasta el momento han sido denunciadas por representantes de los trabajadores del sector, en el sentido de que los sucesivos ajustes de plantilla realizados por esta y otras entidades han revertido en el abaratamiento de sus costes de explotación a costa del empeoramiento de las condiciones laborales por el aumento de la carga de trabajo a unos niveles poco tolerables del personal que queda en plantilla.

Por otra parte, el propio Banco Santander aumentó un 10% su beneficio neto en el primer trimestre de 2018, hasta alcanzar los 2.054 millones de euros, lo que supone que la posición económico-financiera del Banco Santander no presenta problemas que obliguen a emprender ajustes para garantizar la viabilidad o los buenos resultados de la empresa.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea presenta las siguientes **preguntas escritas**:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de los planes de reestructuración y reducción de plantillas y oficinas que está emprendiendo el Grupo Santander?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno si se estableció por parte del FROB o del anterior Gobierno algún tipo de condición en el proceso de venta del Banco Popular y su filial, el Banco Pastor, al Banco de Santander, por la que se le obligara al mantenimiento de las plantillas o de la red de oficinas, o bien a minimizar las posibles reducciones de las plantillas o de la red de oficinas?
3. ¿Se ha mantenido por parte del Gobierno algún tipo de contacto con los responsables del Grupo Santander en los que se haya informado sobre los planes de reestructuración de la plantilla y red de oficinas de esta corporación?
4. ¿Se ha realizado o se ha previsto por parte del Gobierno algún tipo de intervención o mediación de cara a que por parte del Grupo Santander se reconsidere su decisión de reducir su plantilla y su estructura territorial de oficinas tras la compra del Banco Popular y su filial el Banco Pastor?
5. ¿Se ha realizado o se ha previsto por parte del Gobierno algún tipo de actuación para que por parte del Grupo Santander se opte por vías alternativas a la eliminación de puestos de trabajo u oficinas, tales como el mantenimiento de la marca, plantilla y oficinas del Banco Pastor?
6. ¿Como valora el Gobierno los planes de recorte de plantillas y oficinas por parte del Grupo Santander, toda vez que esta entidad ha incrementado su cuota de mercado y sus beneficios económicos tras la compra del Banco Popular y el Banco Pastor, y toda vez que las cuentas del Grupo Santander están saneadas según presentan sus propios informes?